



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO EN LA FINCA EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GRUPO IV, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2023 (BOE NÚM. 94, DE 20 DE ABRIL DE 2023).

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión de 1 plaza de personal laboral en la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio en la Finca Experimental de la Universidad de Córdoba, una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado la segunda fase del único ejercicio de la fase de oposición y no habiendo sido presentada reclamación alguna, ha acordado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024:

Primero.- Elevar a definitiva la relación provisional de las personas aspirantes que han superado la segunda fase del único ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la calificación obtenida.

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN 2º fase (Único ejercicio)
D. Juan Requena Sanz	26,70
D. Santiago Aranda Escalante	17,10

Segundo.- Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las dos fases del único ejercicio y la calificación final.

NOMBRE Y APELLIDOS	Único ejercicio		CALIFICACIÓN FINAL
	CALIFICACIÓN 1º fase	CALIFICACIÓN 2º fase	
D. Juan Requena Sanz	24,94	26,70	51,64
D. Santiago Aranda Escalante	18,92	17,10	36,02

Fecha de publicación: 8/04/2024

Código Seguro De Verificación:	EU20QogG+ax91jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amanda Penélope García Marín	Firmado	08/04/2024 16:48:18
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	08/04/2024 16:32:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/EU20QogG+ax91jGog+eq9w==		





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Tercero.- Hacer pública la baremación provisional de los méritos alegados en la fase de concurso por las personas que han superado la fase de oposición.

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación (máx. 8 p.)		Trabajo desarrollado (máx.20 p.)	Antigüedad (máx. 12 p.)	TOTAL
	Titulación (máx. 1 p.)	Cursos (máx. 7p)			
Requena Sanz, Juan	-	4,10	2,16	4,32	10,58
Aranda Escalante, Santiago	-	-	-	-	-

Cuarto.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta resolución, para la presentación de posibles reclamaciones a la baremación provisional.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, y en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Córdoba, a 8 de abril de 2024.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	EU20QogG+ax91jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amanda Penélope García Marín	Firmado	08/04/2024 16:48:18	
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	08/04/2024 16:32:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/EU20QogG+ax91jGog+eq9w==			